

ARGENTINA

Viceministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, Ing. Lorenzo Basso

Felicitamos al Director General por convocar esta Cumbre sobre Seguridad Alimentaria Mundial, la que constituye un paso decidido en la lucha para erradicar el hambre de nuestro mundo. Tenemos alimentos suficientes y la capacidad para producir aun más. Para ello debemos movilizar urgentemente los recursos comprometidos y conseguir una distribución equitativa que permita a todos los habitantes del planeta acceder a alimentos sanos y nutritivos. Para avanzar hacia este fin, la acción de la FAO es oportuna y necesaria.

Creemos que la Declaración que hemos aprobado contiene los elementos para alcanzar los objetivos establecidos. En ella reiteramos los compromisos asumidos por nuestros países: el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio y el Objetivo de la Cumbre Mundial de la Alimentación para el año 2015. Nos comprometemos, además, a revertir el aumento del número de personas que sufren inseguridad alimentaria y a adoptar medidas para erradicar gradualmente el hambre.

En la actualidad, el problema mundial de la alimentación no se debe a la falta de alimentos, sino a una concentración de ingresos que impide a los sectores más vulnerables de la población el acceso a una alimentación adecuada, particularmente en los países en desarrollo. Por eso pensamos que no hay solución posible sin acciones coordinadas a nivel global, regional y nacional. Es especialmente en este ultimo nivel donde se deben adoptar acciones concretas, así como un marco de políticas propicias para el desarrollo, que permitirán derrotar finalmente el flagelo del hambre. También es necesario revertir la prolongada caída de las inversiones en agricultura, en los países en desarrollo.

A nivel global es necesario lograr una gobernanza mundial de la Seguridad Alimentaria más efectiva y coordinada. Estimamos que contamos con las estructuras y órganos necesarios. Hemos trabajado durante los últimos diez meses para reformar el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, dando un primer paso muy importante en la dirección correcta.

Esperamos, conforme con la Declaración que aprobamos ayer, que este Comité Intergubernamental se convierta en el ámbito de formulación de políticas y acciones destinadas a erradicar el hambre.

La implementación de la reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial es fundamental para la gobernanza a la que todos aspiramos. Acordamos plazos, acordamos acciones concretas y ahora debemos cumplirlas.

Como recoge el segundo principio de la Declaración, apoyamos plenamente las importantes funciones que deberá asumir el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial en materia de coordinación a nivel global, a través del monitoreo y el desarrollo de un marco estratégico para la seguridad alimentaria y la nutrición.

Argentina reitera su absoluto compromiso con este proceso. Continuaremos trabajando para alcanzar los objetivos que hemos fijado en el Plan de Implementación durante la última sesión del Comité de Seguridad Alimentaria, en octubre pasado.

Debemos hacer del comercio agrícola un proceso más transparente y sin distorsiones, que permita abordar con verdadero realismo, sus inequidades estructurales, desterrando definitivamente los subsidios y las medidas proteccionistas que impiden a los países en desarrollo, el acceso de sus productos a los mercados internacionales.

Argentina entiende que es necesario alcanzar un acuerdo sustantivo sobre Agricultura en la Ronda de Doha, para el desarrollo de la OMC, que estimule la producción y las exportaciones de los Países en Desarrollo y que les permita definir sus propias políticas agropecuarias y en materia de alimentación a fin de alcanzar metas de desarrollo sustentable.

El crecimiento con justicia social representa un verdadero pilar de la política del Gobierno argentino para mejorar la distribución del ingreso y posee un carácter transversal al entramado social. En ese sentido, recientemente se ha implementado un Programa de Asignación Universal por hijo menor de 18 años, que garantiza un ingreso fijo mensual

Por otra parte, la Presidenta de la Nación creó el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, con el objetivo de sostener y reforzar la participación internacional de nuestro país en materia agroalimentaria. A nivel nacional permitirá desarrollar políticas activas destinadas a incrementar la producción de alimentos en forma sustentable, así como desarrollar herramientas para aumentar la competitividad y los ingresos de los pequeños productores. Con la tecnología actual Argentina podría llegar a producir 150 millones de toneladas de granos anualmente, suficientes para alimentar 450 millones de seres humanos, lo que

permitiría contribuir a la seguridad alimentaria global, siempre que existan condiciones estables y transparentes en el mercado internacional.

Cabe destacar que el equilibrio entre las cuestiones ambientales y productivas, característica indispensable y necesaria del desarrollo sostenible, estará presente en toda acción que se lleve adelante.

La Argentina ofrece colaborar para transferir tecnología y prácticas agrícolas conservacionistas, a los países en desarrollo y a los menos adelantados, así como los métodos en la mejora de la producción.

Por último, señoras y señores, no se puede luchar contra el hambre desde la especulación, no se puede priorizar el salvataje de aquellos que juegan con las ilusiones y el futuro de los seres humanos, en lugar de poner a la humanidad de pie, dándole a cada uno aquello que mínimamente necesita para vivir y crecer con dignidad.

Como gobernantes tenemos la responsabilidad indelegable de hacer frente a la crisis y lograr un mundo distinto y más equitativo, donde todas las personas tengan oportunidades de desarrollo y prosperidad.

Muchas Gracias